Asunción, 30 de mayo de 2018

Señores
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
CONTRATACIÓN DIRECTA
Presente

Me dirijo a ustedes en relación a la Nota DNCP/DNC N° 10554/2018, del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2018 – ID 349347 "SERVICIO DE COFFEE BREAK Y CEREMONIAL PARA LA DNCP",** y manifestar cuanto sigue:

La razón por la cual requerimos en la *Capacidad financiera* del llamado los balances correspondientes a los ejercicios 2015, 2016 y 2017, se realiza considerando el plazo máximo establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° 126/18, la cual prorroga hasta el mes de **MAYO** la presentación de los Estados financieros y del Informe de Auditoria Externa Impositiva para los contribuyentes con cierre al 31/12/2017, y considerando además que la entrega y apertura de ofertas está prevista para el mes de junio, periodo en el cual el oferente deberá estar en cumplimiento con sus obligaciones tributarias.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

C.P. Nathalia Melot Díaz
Coordinación de Adquisiciones